



ACTA DE LA REUNIÓN DEL COMITÉ DE DIRECCIÓN DE LA ESCUELA DE DOCTORADO DE LA UNIVERSIDAD DE LEÓN CELEBRADA EL DÍA 23 DE JUNIO DE 2020

Reunidos en León, el día 23 de junio de 2020, en el Salón de Grados de la Facultad de Ciencias Biológicas y Ambientales de la Universidad de León, bajo la Presidencia del Director de la Escuela, el Dr. D. Miguel Ángel Ferrero García, actuando como Secretario el Dr. D. Jesús Manuel Aparicio Fernández, los Miembros del Comité de Dirección de la Escuela de Doctorado que se relacionan a continuación, convocados debidamente en forma en primera convocatoria para las 12h 00' y en segunda convocatoria a las 12h 30', iniciándose la sesión a las 12h 30', y con el siguiente orden del día:

1. Informe de que día 21 de junio de 2019, se aprobó on-line el acta de la última reunión del Comité de Dirección celebrado al 12 de marzo de 2019, y que se había remitido a los miembros el día 13 de junio de 2019.
2. Informe de los acuerdos adoptados por la Comisión permanente del Comité de Dirección en las siguientes reuniones: 1 de abril, 6 de mayo, 11 de julio, 17 de septiembre, 14 de octubre, 14 de noviembre y 10 de diciembre de 2019, 20 y 31 de enero de 2020 y 9 de marzo de 2020.
3. Informe de los acuerdos adoptados on-line por el Comité de Dirección y por la Comisión Permanente de la Escuela de Doctorado.
4. Premios Extraordinarios de Doctorado. Convocatoria 2019-2020.
5. Aprobación, si procede, del Calendario Escolar de Doctorado para el curso académico 2020-2021.
6. Aprobación, si procede, de la memoria de la actividad de la Escuela de Doctorado del curso académico 2018-2019.
7. Acordar los requisitos de la estancia para la obtención de la Mención Doctorado Internacional, en los supuestos de tesis en régimen de cotutela, modificando el acuerdo adoptado por el Comité de Dirección el 12 de marzo de 2019 para estos supuestos, en el sentido de valorar la estancia en el país de residencia habitual del doctorando.
8. Aprobación si procede, de introducción de criterios adicionales a tener en cuenta en el nombramiento de los tribunales de tesis doctorales:
 1. No deberían poder formar parte familiares hasta el 2º de los directores de tesis.
 2. No deberían pertenecer todos a la misma institución.
9. Aprobación si procede, de la tramitación del cambio del sistema de votación del tribunal para la obtención de la mención cum laude:

Se propone el desarrollo de un sistema de votación on-line que garantice la libertad de los miembros del tribunal a la hora de emitir su voto en conciencia y el secreto de dicha votación, y con el fin de agilizar la comunicación de la nota definitiva a los nuevos doctores.



10. Asuntos de trámite.

1. Designación del Comité de Expertos para resolver la solicitud de equivalencia al título de doctor por la Universidad de León, presentada por la Dra. D^a. Cristina Casado Presa, doctora por The University of North Carolina at Chapel Hill, por su tesis doctoral "The Rewriting of history: the female body, voice and gaze in theater written by women between 1986 and 1996".

El Comité Propuesto por el Departamento de Filología Hispánica y Clásica es:

1. Dr. D. Juan Matas Caballero.
2. Dra. D^a. María José Conde Guerri.
3. Dra. D^a. María Luzdivina Cuesta Torre

2. Designación del Comité de Expertos para resolver la solicitud de equivalencia al título de doctor por la Universidad de León, presentada por el Dr. D. Emilio Ramos Calzón, doctor por SOAS University of London, por su tesis doctoral "Patents, Innovation and Free-Riding in China".

El Comité Propuesto por el Departamento de Derecho Privado y de la Empresa es:

4. Dra. D^a. Susana Rodríguez Escanciano.
5. Dra. D^a. María Angustias Díaz Gómez.
6. Dra. D^a. Elena Fátima Pérez Carrillo.

3. Propuestas de nombramiento de tribunales para la defensa de la tesis de los siguientes doctorandos:

- Enrique González Díaz.
- Amer Salman Albu-Mohammed.

4. Apertura de sobres de Mención cum laude de los siguientes doctores:

- Enrique Eugenio Pozo Cabrera.
- Marta González Aparicio.
- María de Fátima Tomé Martins.
- Cristina Esteban Blanco.

5. Solicitud de prórroga Excepcional de permanencia_

- Amer Salman Albu-Mohammed.

11. Informes del Director de la Escuela de Doctorado.

12. Ruegos y preguntas.



Asistentes:

- Dr. Miguel Ángel Ferrero García, Director de la Escuela de Doctorado.
- Dr. Jesús Manuel Aparicio Fernández, Secretario de la Escuela de Doctorado.
- Dra. Nuria González Álvarez, coordinadora del programa “Economía de la empresa”.
- Dr. Antonio Morán Palao, coordinador del programa “Ingeniería de producción y computación”.
- Dra. María Reyes Tárrega García-Mares, coordinadora del programa “Ecología funcional y aplicada”.
- Dra. María Jesús Tuñón González, coordinadora del programa “Biomedicina y ciencias de la salud”.
- Dra. María José Díez Liébana, coordinadora del programa “Investigación aplicada a las ciencias sanitarias”.
- Dr. Roberto Fraile Láiz, coordinador del programa “Ciencia y tecnología del medio ambiente”.
- Dr. Javier González Gallego, coordinador del programa “Ciencias de la actividad física y el deporte”.
- Dra. Luzdivina Cuesta Torre, coordinadora del programa “Mundo hispánico: raíces, desarrollo y proyección”.
- Dr. Francisco Javier Vidal García, coordinador del programa “Psicología educativa y ciencias de la educación”.
- Dra. Susana Rodríguez Escanciano, coordinadora del programa “Derecho: protección jurídica y cohesión social”.
- Dr. Carlos Barreiro Méndez, representante de entidad colaboradora.
- Dra. Camino Fernández Llamas, representante de investigadores.
- Dra. Aurelia Álvarez Rodríguez, representante de investigadores.
- Dr. César Bernardo Gutiérrez Martín, representante de investigadores.
- D^a. Paula Fernández Palanca, representante de alumnos.
- D^a. Flavia Fondevila Pena, representante de alumnos.
- D^a. Carolina Méndez Blanco, representante de alumnos.
- D. Luis Miguel Ramos Martínez, representante de alumnos.
- D. Alexis Gutiérrez Fernández, representante de alumnos
- D^a. Felicidad Robles Aláez, personal de administración y servicios.

Votos delegados:

El Secretario de la Escuela de Doctorado informa de los siguientes votos delegados:

El Dr. Miguel Díaz y García Conlledo, coordinador del programa “Responsabilidad Jurídica. Estudio multidisciplinar” excusa su asistencia y delega su voto en el representante de alumnos, Luis Miguel Ramos Martínez. Asimismo.



La Dra. Noelia Ramón García, coordinadora del programa “Estudios contrastivos y comparados: inglés/francés/español” excusa su asistencia y delega su voto en la Dra. Luzdivina Cuesta Torre, coordinadora del programa “Mundo hispánico: raíces, desarrollo y proyección”.

El Dr. Juan García López, coordinador del programa “Ciencias de la actividad física y el deporte” excusa su asistencia y delega su voto en el Dr. Miguel Ángel Ferrero García, Director de la Escuela de Doctorado.

1. Se informa que el día 21 de junio de 2019, se aprobó on-line el acta de la última reunión del Comité de Dirección celebrado al 12 de marzo de 2019, y que se había remitido a los miembros el día 13 de junio de 2019.
2. Informe de los acuerdos adoptados por la Comisión permanente del Comité de Dirección en las siguientes reuniones: 1 de abril, 6 de mayo, 11 de julio, 17 de septiembre, 14 de octubre, 14 de noviembre y 10 de diciembre de 2019, 20 y 31 de enero de 2020 y 9 de marzo de 2020.

En cumplimiento del párrafo 3 del artículo 8 del Reglamento de régimen interno de la Escuela de Doctorado de la Universidad de León, se ratifican, por asentimiento, los acuerdos adoptados por la Comisión Permanente en las reuniones de referencia.

La Dra. María Luzdivina Cuesta Torre, manifiesta la existencia de un error en el acta de la reunión de la Comisión Permanente del Comité de Dirección de la Escuela de Doctorado de 14 de noviembre de 2019, que se procederá a corregir, en relación con la inclusión de la Dra. Amelia Gómez Villar como miembro en el programa de Doctorado “Mundo hispánico: raíces, desarrollo y proyección”, que por error figuraba como miembro de la Comisión Académica del mencionado programa.

3. Informe de los acuerdos adoptados on-line por el Comité de Dirección y por la Comisión Permanente de la Escuela de Doctorado.

El Director de la Escuela de Doctorado informa sobre los acuerdos adoptados on-line por el Comité de Dirección y por la Comisión Permanente de la Escuela de Doctorado que se relacionan a continuación:

ACUERDOS ON-LINE DEL COMITÉ DE DIRECCIÓN

ORIGEN	ASUNTO	FECHA REMISIÓN AL C.D.	ALEGACIONES	TIPO DE ACUERDO	FECHA ACUERDO	FECHA REMISIÓN AL C.G.
	ASUNTO	FECHA REMISIÓN AL C.D.	ALEGACIONES	TIPO DE ACUERDO	FECHA ACUERDO	FECHA REMISIÓN AL C.G.
C.A. DE INVESTIGACIÓN APLICADA A LAS CIENCIAS SANITARIAS	INFORME SOBRE EXTINCIÓN DEL PROGRAMA DE DOCTORADO DE INVESTIGACIÓN APLICADA A LAS CIENCIAS SANITARIAS	04/06/2019	NO HAY	INFORME	07/06/2019	07/06/2019



DIRECTOR DE LA ESCUELA DE DOCTORADO	APROBACIÓN SI PROCEDE DEL ACTA DEL ÚLTIMO COMITÉ DE DIRECCIÓN DE MARZO DE 2019	13/06/2019	CORREGIDOS DOS ERRORES DE REDACCIÓN INDICADOS POR FCO. JAVIER VIDAL Y POR MARÍA JOSÉ DÍEZ LIÉBANA	PROPUESTA	20/06/2019	NO
DIRECTOR DE LA ESCUELA DE DOCTORADO	APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO DE COORDINADORES DE NUEVOS PROGRAMAS DE DOCTORADO DE "INVESTIGACIÓN APLICADA A LAS CIENCIAS SANTIARIAS" Y "SALUD Y MOTRICIDAD HUMANA"	02/07/2019	NO HAY	PROPUESTA	05/07/2019	08/07/2019
C. A. DE "PSICOLOGÍA EDUCATIVA Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE LA MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL PROGRMA DE DOCTORADO "PSICOLOGÍA EDUCATIVA Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN"	09/09/2019	NO HAY	PROPUESTA	10/09/2019	11/09/2019
DIRECTOR DE LA ESCUELA DE DOCTORADO	PROPUESTA DE NUEVA NORMATIVA SOBRE COMPROBACIÓN DE EQUIVALENCIA A NIVEL DE MÁSTER DE TÍTULOS EXTRANJEROS APORTADOS PARA SOLICITAR EL ACCESO A DOCTORADO	04/10/19	ALEGACIONES TENIDAS EN CUENTA	PROPUESTA	08/10/19	08/10/19
DIRECTOR DE LA ESCUELA DE DOCTORADO	PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO DE PREMIOS EXTRAORDINARIOS DE DOCTORADO	29/11/19	SIN ALEGACIONES	PROPUESTA	03/12/19	04/12/19
PROPUESTA C.A. MUNDO HISPÁNICO	PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO DE NUEVA COORDINADORA A LA DRA. D ^a . MARÍA LUZDIVINA CUESTA TORRE	29/11/19	SIN ALEGACIONES	PROPUESTA	03/12/19	04/12/19
DIRECTOR DE LA ESCUELA DE DOCTORADO	PROPUESTA DE CONVENIO DE COTUTELA CON LA UNIVERSIDAD FEDERAL DE LAVRAS EN BRASIL	29/11/19	SIN ALEGACIONES	PROPUESTA	03/12/19	04/12/19
PROPUESTA COMISIONES ACADÉMICAS 300, 301, 302, 303, 305, 309 Y 313	PROPUESTA DE APROBACIÓN AUTOINFORMES DE SEGUIMIENTO PARA RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN	29/11/19	SIN ALEGACIONES	PROPUESTA	03/12/19	04/12/19
DIRECTOR DE LA ESCUELA DE DOCTORADO	PROPUESTA DE EXPERTOS PARA FORMAR PARTE DEL COMITÉ TÉCNICO PARA LA RESOLUCIÓN DE LA SOLICITUD DE EQUIVALENCIA AL NIVEL ACADÉMICO DE DOCTOR DE D ^a ABRIL USCANGA BARRADAS	14/01/20	NO HAY	DESIGNACIÓN	28/01/2020	NO
PROPUESTA C.A. ECONOMÍA DE LA EMPRESA	PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO DE NUEVO COORDINADOR AL DR. D. ROBERTO FERNÁNDEZ GAGO	01/06/20	SIN ALEGACIONES	PROPUESTA	03/06/20	04/06/20

ACUERDOS ON-LINE DE LA COMISIÓN PERMANENTE



ORIGEN	ASUNTO	FECHA REMISIÓN A LA C.P.	ALEGACIONES	TIPO DE ACUERDO	FECHA ACUERDO	FECHA REMISIÓN AL C.G.
DIRECTOR DE LA ESCUELA DE DOCTORADO	MODIFICACIÓN DE LA PROPUESTA DE EXPERTOS Y NUEVO NOMBRAMIENTO DE TRIBUNAL PARA LA TESIS DE D. PRAVEEN KRISHNA CHITNEEDI	12/03/2020	NO HAY	ACUERDO	16/03/2020	NO
DIRECTOR DE LA ESCUELA DE DOCTORADO	PROPUESTAS DE EXPERTOS: D ^a Cristina Esteban Blanco D ^a Marta González Aparicio D ^a M ^a de Fátima Tomé Martins. PROPUESTAS DE PRÓRROGAS EXCEPCIONALES: D ^a María Lara Martínez Gimeno. D ^a Olivia da Conceicao Costa Maria. D ^a Carmen Suárez Montesino. D ^a Rebeca Díez Antolínez. D. Alejandro Gago García. D. Rafael Manjarrez Montes de Oca. D. David Ribeiro Dantas.	30/04/20	NO HAY	ACUERDO	03/05/20	NO
DIRECTOR DE LA ESCUELA DE DOCTORADO	PROPUESTAS DE EXPERTOS: D ^a Fernanda Isabel Oduber Pérez. D. Cristian Bernabé Arenas Sevillano. D ^a Mirian Alejo Ramos. PROPUESTAS DE PRÓRROGAS EXCEPCIONALES: D ^a Ana María Ibáñez Sánchez.	01/06/20	NO HAY	ACUERDO	02/06/20	NO

4. Premios Extraordinarios de Doctorado. Convocatoria 2019-2020.

De acuerdo a lo regulado en el art. 6.3. del Reglamento de concesión de premios extraordinarios de la Universidad de León se acuerda elevar al Rector las propuestas de los tribunales por ramas de conocimiento de las concesiones de premios extraordinarios de la convocatoria 2019-2020 de los siguientes solicitantes:

CIENCIAS

Erica Renes Bañuelos

Asier Largo Gosens

CIENCIAS DE LA SALUD

David Carreño Yugueros

Bárbara González Fernández

CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS

Natalia Torres Cadavid

Cristina Díaz Prieto



INGENIERÍA Y ARQUITECTURA

Sergio Paniagua Bermejo

Alexey Díaz Reyes

5. Aprobación, si procede, del Calendario Escolar de Doctorado para el curso académico 2020-2021.

Se aprueba por asentimiento el Calendario Escolar de las enseñanzas oficiales de doctorado para el curso académico 2020-2021, el cual se adjunta como anexo.

6. Aprobación, si procede, de la memoria de la actividad de la Escuela de Doctorado del curso académico 2018-2019.

Se aprueba la memoria de la actividad de la Escuela de Doctorado correspondiente al curso académico 2018-2019, por asentimiento, con la corrección solicitada por el Dr. Roberto Fraile Láiz de sustituir la referencia a áreas de conocimiento por ramas de conocimiento.

7. Acordar los requisitos de la estancia para la obtención de la Mención Doctorado Internacional, en los supuestos de tesis en régimen de cotutela, modificando el acuerdo adoptado por el Comité de Dirección el 12 de marzo de 2019 para estos supuestos, valorando la estancia en el país de residencia habitual del doctorando.

El Comité de Dirección no ha considerado procedente el establecimiento de criterios diferentes para la valoración de la estancia para la obtención de la Mención Doctorado Internacional para alumnos en los supuestos de tesis en régimen de cotutela.

8. Aprobación, si procede, de introducción de criterios adicionales a tener en cuenta en el nombramiento de los tribunales de tesis doctorales:

- 1. No deberían poder formar parte familiares hasta el 2º de los directores de tesis.**
- 2. No deberían pertenecer todos a la misma institución.**

El Comité de Dirección acuerda, por asentimiento, aplicar los criterios adicionales propuestos para el nombramiento de los tribunales de tesis doctorales.

9. Aprobación si procede, de la tramitación del cambio del sistema de votación del tribunal para la obtención de la mención *cum laude*. Se propone el desarrollo de un sistema de votación on-line que garantice la libertad de los miembros del tribunal a la hora de emitir su voto en conciencia y el secreto de dicha votación, y con el fin de agilizar la comunicación de la nota definitiva a los nuevos doctores.

El Comité de Dirección no ha considerado procedente el establecimiento de un sistema



on-line para la emisión del voto de los miembros de los tribunales de las tesis doctorales, en relación con la concesión o no de la mención *cum laude*.

10. Asuntos de trámite.

1. **Designación del Comité de Expertos para resolver la solicitud de equivalencia al título de doctor por la Universidad de León, presentada por la Dra. D^a. Cristina Casado Presa, doctora por The University of North Carolina at Chapel Hill, por su tesis doctoral “The Rewriting of history: the female body, voice and gaze in theater written by women between 1986 and 1996”.**

El Comité Propuesto por el Departamento de Filología Hispánica y Clásica es:
Dr. D. Juan Matas Caballero.
Dra. D^a. María José Conde Guerri.
Dra. D^a. María Luzdivina Cuesta Torre

El Comité de Dirección acuerda, por asentimiento, la designación del Comité de Expertos propuesto.

2. **Designación del Comité de Expertos para resolver la solicitud de equivalencia al título de doctor por la Universidad de León, presentada por el Dr. D. Emilio Ramos Calzón, doctor por SOAS University of London, por su tesis doctoral “Patents, Innovation and Free-Riding in China”.**

El Comité Propuesto por el Departamento de Derecho Privado y de la Empresa es:
Dra. D^a. Susana Rodríguez Escanciano.
Dra. D^a. María Angustias Díaz Gómez.
Dra. D^a. Elena Fátima Pérez Carrillo.

El Comité de Dirección acuerda, por asentimiento, la designación del Comité de Expertos propuesto.

3. **Propuestas de nombramiento de tribunales para la defensa de la tesis de los siguientes doctorandos:**

- Enrique González Díaz.
- Amer Salman Albu-Mohammed.

El Comité de Dirección acuerda, por asentimiento, la designación de los dos siguientes tribunales propuestos:



Enrique González Díaz:

- PRESIDENTE: Dr. D. Felipe Fernández Vázquez, Jefe de Servicio de Medicina del Hospital Universitario de León.
- SECRETARIO/A: Dr. D. Luis Anel López, Profesor Ayudante Doctor de Anatomía y Anatomía Veterinaria de la Universidad de León.
- VOCAL: Dr. D. Miguel García Sanz, de Medicina del Hospital de León.
- SUPLENTE 1o: Dr. D. Raúl Carriles Sastre, Jefe de Sección de Ginecología de Obstetricia y Ginecología del Complejo Asistencial Universitario de León.
- SUPLENTE 2o: Dra. Da. Beatriz San Miguel de la Vega, Profesor Asociado de Fisiología de la Universidad de León.

Amer Salman Albu-Mohammed:

- PRESIDENTE: Dra. D^a. María Paz Herráez Ortega, C.U. de Biología Celular de la Universidad de León.
- SECRETARIO/A: Dr. D. Manuel Álvarez Rodríguez, Investigador de Reproducción Animal de la Universidad Autónoma de Barcelona.
- VOCAL: Dr. D. Carlos Olegario Hidalgo Ordóñez, Jefe de Área de Mejora Genética y Conservación de Recursos Zoogenéticos del Servicio Regional de Investigación y Desarrollo Agroalimentario (SERIDA).
- SUPLENTE 1º: Dra. D^a. Pilar Santolaria Blasco, C.U. de Producción Animal de la Universidad de Zaragoza.
- SUPLENTE 2º: Dra. D^a. Inmaculada Parrilla Riera, T.U. de Reproducción y Obstetricia de la Universidad de Murcia.

4. Apertura de sobres de Mención cum laude de los siguientes doctores:

- Enrique Eugenio Pozo Cabrera.
- Marta González Aparicio.
- María de Fátima Tomé Martins.
- Cristina Esteban Blanco.

El Comité de Dirección acuerda, tras comprobar el voto positivo por unanimidad, conceder la mención *cum laude* en el título de doctor a los doctores mencionados.

5. Solicitud de prórroga Excepcional de permanencia_

- Amer Salman Albu-Mohammed.



El Comité de Dirección acuerda, por asentimiento, conceder la prórroga excepcional solicitada.

11. Informes del Director de la Escuela de Doctorado.

El director de la Escuela de Doctorado informa de las siguientes cuestiones:

- El Director de la Escuela de Doctorado informa del anteproyecto de presupuesto de la Escuela de Doctorado remitido a Gerencia, destacando la solicitud de mantenimiento de, al menos, la misma asignación para Actividad Académica de Doctorado.
- Concurso 3MT se encuentra suspendido como consecuencia de la situación provocada por el COVID-19. Se reanudará en cuanto sea factible, correspondiendo este año la organización de la final a la Universidad de León, esperando se obtengan los buenos resultados de la pasada edición.

12. Ruegos y preguntas.

No hay ruegos y preguntas.

Y, sin más asuntos que tratar, se levantó la sesión a las 13h 30', de la que la presente acta es fiel reflejo y doy fe como Secretario de lo que antecede con el V^o B^o del Director.

EL SECRETARIO DE LA ESCUELA
DE DOCTORADO

Fdo.: Jesús Manuel Aparicio Fernández

VISTO BUENO
EL DIRECTOR DE LA ESCUELA
DE DOCTORADO,

Fdo.: Miguel Ángel Ferrero García



ENSEÑANZAS OFICIALES DE DOCTORADO CALENDARIO ESCOLAR PARA EL CURSO ACADÉMICO 2020-2021

Teniendo en cuenta la estructura establecida por el R.D. 99/2011, de 28 de enero, que regula las enseñanzas oficiales de doctorado y con el fin de coordinar los trámites administrativos que se han de realizar por la Escuela de Doctorado y las Comisiones Académicas de los distintos programas de doctorado, se propone para el curso académico 2020-2021 en las enseñanzas oficiales de doctorado el siguiente

CALENDARIO ESCOLAR

PRIMERO. Periodo lectivo.

El inicio del curso académico 2020-2021 para los estudios de doctorado será el 1 de octubre de 2020.

Períodos no lectivos:

- ✓ Período de Navidad. Desde el 23 de diciembre de 2020 hasta el 7 de enero de 2021, ambos incluidos.
- ✓ Período de Semana Santa: Desde el 26 de marzo a 5 de abril de 2021, ambos incluidos.
- ✓ Período vacacional: Desde el 1 hasta el 31 de agosto de 2021, ambos incluidos.

SEGUNDO: Estudiantes que continúan estudios.

Deberán formalizar la matrícula desde el 1 al 31 de octubre de 2020, ambos incluidos.



TERCERO: Estudiantes que comienzan estudios.

Preinscripción.

- ✓ Presentación de la solicitud de admisión en programas de doctorado: Comienza el 1 de mayo de 2020 a 15 de abril de 2021.
La preinscripción se realizará a través de la aplicación informática cuyo enlace podrán encontrar en la página de la Escuela de doctorado de la web de la Universidad de León.
- ✓ Resolución de las Comisiones Académicas de los distintos programas de doctorado: Plazo de 1 mes desde la remisión de la solicitud.
- ✓ Matrícula: Plazo indicado en la resolución de admisión.
Lugar: Escuela de Doctorado.
- ✓ Planes de investigación: Los estudiantes presentarán los planes de investigación hasta el 31 de mayo de 2021.
- ✓ Evaluación e informe de las Comisiones Académicas: Hasta el 30 de septiembre de 2021.

CUARTO: Traslados de expediente.

- ✓ El doctorando podrá solicitar traslado de expediente desde otra Universidad o traslado interno desde otro programa en el plazo establecido para la preinscripción.

QUINTO: Abonos de matrícula.

- ✓ Con carácter general, el estudiante tendrá derecho a elegir la forma de efectuar el pago de los precios establecidos para los estudios de doctorado, bien haciéndolo efectivo en un solo pago o bien fraccionándolo en dos pagos, que serán cargados por la Universidad de León en la cuenta facilitada por el doctorando en las fechas y en las cuantías siguientes:



- Primer plazo: el 18 de diciembre de 2020, para las matrículas realizadas hasta las 14:00 horas, cuyo pago sea único (100 % de la matrícula más los precios de los servicios complementarios) y para el primer plazo de aquellas que los interesados hayan elegido el pago fraccionado (el 50% de la matrícula más los precios de los servicios complementarios).
 - Segundo plazo: el 28 de febrero de 2021, para las matrículas realizadas desde las 14:00 horas del 18 de diciembre de 2020 hasta el 28 de febrero de 2021, cuyo pago sea único (100 % de la matrícula más los precios de los servicios complementarios) y para el segundo plazo de aquellas que los interesados hayan elegido el pago fraccionado (el 50% de la matrícula).
- ✓ El sistema preferente de pago será la domiciliación bancaria.

La presente resolución será de aplicación en el curso académico 2020-2021 en los estudios de doctorado y será de obligado cumplimiento, debiendo publicitarse en la web de la Universidad de León.